



Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Evaluación Específica de Desempeño 2009

Posición Institucional

Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia

Como resultado de la revisión del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 2009 realizada por el Colegio de la Frontera Norte, la cual fue coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), al **Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia**, se emiten los siguientes comentarios:

Generales:

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia está de acuerdo con las aportaciones realizadas por el evaluador externo, y coincide en la necesidad de mejorar los mecanismos de medición para poder generar datos que permitan determinar los avances cualitativos del este Programa; así como de la importancia de focalizar los esfuerzos para la profesionalización de las Instancias Ejecutoras (Sistemas Estatales y Municipales DIF) para dar un servicio eficiente y eficaz a las niñas, niños y adolescentes en riesgo.

Específicos:

El Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia del Sistema Nacional DIF opera desde el 2008 tal y como se conoce hoy en día, y considera dos estrategias principales: **Prevención de Riesgos Psicosociales** y **Atención a Problemáticas Específicas**; enfocando sus acciones principalmente a la capacitación de las Instancias Ejecutoras.

Es importante señalar que debido a los distintos cambios de administración en las Instancias Ejecutoras, el Sistema Nacional DIF debe intervenir en la mayoría de las ocasiones para otorgar capacitaciones nuevamente. En este sentido, no ha sido posible realizar una Evaluación de Impacto como se sugiere, por el poco tiempo de operar el programa y la constante capacitación que se realiza a las Instancias Ejecutoras.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia Evaluación Específica de Desempeño 2009

Posición Institucional

Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia

Cabe mencionar, que además de la Evaluación Específica de Desempeño a la que estamos obligados realizar cada año, de acuerdo al Programa Anual de Evaluación (PAE), también se tiene considerado llevar a cabo una Evaluación de Consistencia y Resultados en el Ejercicio Fiscal 2011, lo anterior retomando la sugerencia del evaluador externo, misma que posibilitará una Evaluación de Impacto en el Ejercicio Fiscal 2012.

El Sistema Nacional DIF realizará una revisión de los indicadores actuales y los reformulará para obtener información que permita medir la eficacia y eficiencia del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.

Por otra parte, es preciso señalar que por la complejidad de las problemáticas que pretende atender el Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, es difícil determinar en algunas temáticas a la población potencial, ya que podrían ser todas las niñas, niños y adolescentes que habitan en el territorio mexicano, toda vez que sin importar su condición social o económica pueden estar en riesgo de adicciones o embarazo adolescente, por ejemplo.

Finalmente, consideramos que con la aplicación de una evaluación de impacto en el 2012 podremos verificar los alcances y grados de percepción de la población atendida por este Programa, con la finalidad de definir su continuidad o replanteamiento.